

LA EVALUACION EN LA
UNIVERSIDAD:
ALGUNOS ASPECTOS
DE SU PROBLEMÁTICA.

**PEDAGOGIA
UNIVERSITARIA**

Dr. F. ...
...

...

...

...

LA EVALUACION EN LA UNIVERSIDAD: ALGUNOS ASPECTOS DE SU PROBLEMÁTICA.

Dr. Francisco Ce-
ruzzi*

*(Cuique suum tribuere: "Dar a ca-
da uno lo suyo")***

INTRODUCCION:

Antes de entrar a analizar algu-
nos aspectos fundamentales
de esta importante etapa de la
enseñanza universitaria, es ne-
cesario recordar los fundamen-
tos del proceso educativo.

*Jefe de Trabajos Prácticos-Cátedra de Microbiología Médica- Prof. Titular Dr. Américo Márquez-Fac. de Medicina-Univ. Nac. de Córdoba (R.A.)

** Tercer Principio de los que engendraban la normalidad jurídica según el Dere-
cho Romano.- Los otros era: *Honestae vivere* ("Vive con honestidad") y *Alterum non
laedere* ("No dañar al prójimo").

Institucionalmente, el sistema educativo se divide en tres etapas: Primario, medio y terciario o superior.-

De aquí se deduce, que la Universidad es esencialmente una institución escolar y una de las etapas del sistema integral de la educación de un país.- Más aún, el carácter autónomo que las Universidades tratan continuamente de alcanzar, no las independiza del sistema educativo integral y si bien no se discute la validez de la Pedagogía para la enseñanza primaria y media, aún hoy no son muchos los que piensan en la existencia y utilidad de una Pedagogía de la enseñanza superior.-

Pero haciendo abstracción de estas distintas etapas y común a todas ellas, la educación persigue la adquisición de conductas y actitudes positivas en el educando; cambios que responden a los objetivos que una sociedad persigue y establece previamente.-

Por ello podemos decir que un individuo ha asimilado un proceso educativo determinado, cuando al finalizar ese proceso el mismo está provisto de una serie de cambios de sus conductas, de las que carecía en un comienzo.-

Pero a veces estos objetivos no se logran con la intensidad deseada, o se cumplen sólo parcialmente por distintas causas: por un diagnóstico equivocado, por una delineación exagerada de objetivos, por metodologías inadecuadas, etc.

Entonces como en toda empresa que lleva a cabo el hombre, al final es necesario determinar si la educación cumplió con los objetivos que se propuso.-

Esta tarea se realiza mediante un sistema de "evaluación", siendo su finalidad esencial, verificar si el sujeto aprehendió los cambios de conductas establecidos previamente como metas fundamentales.-

Por otro lado sabemos, que la educación es un proceso sistemático, que consta de una se-

cuencia de fases: Delineación de objetivos, metodología a emplear, aprendizaje en sí, evaluación, ajuste y replanteo final.- Y como la evaluación constituye una de las fases de esta secuencia, será realmente útil, en la medida que forme parte y esté de acuerdo con el total del proceso educativo.-

En otras palabras y a manera de ejemplo, si el proceso puso énfasis en lo meramente informativo, la evaluación consistirá en la cuantificación de los conocimientos impartidos.- Pero si se particularizó además en el afianzamiento del razonamiento lógico, iniciativa personal, juicios críticos, etc., la valoración deberá ser más integral y completa, tratando de indagar no sólo lo objetivo sino también lo subjetivo.-

En resumen: La evaluación constituye una de las etapas del proceso enseñanza-aprendizaje, que tiene por finalidad verificar en forma sistemática, continuada y exhaustiva en qué dimensión se cumplieron los objetivos que la educación propuso previamente con metas fundamentales.

NECESIDAD Y FINES DE LA EVALUACION:

En los distintos emprendimientos que el hombre ha realizado y realiza diariamente, al final de su labor tiene interés por hacer un balance de la misma, a los fines de apreciar si el trabajo y tiempo invertidos compensan con los frutos y ganancias recogidos.- Este balance le permite aplicar correctivos que redundarán en un mayor rendimiento para el futuro.

Así, el campesino establece la relación de su esfuerzo con la calidad y cantidad de su cosecha y lo mismo puede decirse de cualquier otra actividad, sea manual o intelectual.

Esto traducido a la educación, reside en la apreciación metódica, imparcial y cuidadosa de la adquisición por parte del alumno, de los valores superiores que los objetivos de la educación persigue.

De aquí se deduce, que la evaluación no consiste en determinar sólo la cantidad de información recibida, sino más bien como el alumno utiliza dicha información. O sea, consistirá en determinar la capacidad de aplicación de su saber a problemas de la vida diaria y a situaciones reales de su futura profesión.

Así por ejemplo, el dominio de las "leyes" en Derecho, o el concepto de "integrales" o de "derivadas" en Análisis Matemático, es algo susceptible de valoración, pero ese conocimiento de nada sirve, si no alcanza para interpretar acertadamente un alegato judicial o para solucionar un simple problema de cálculo en ingeniería.- Vencer las dificultades mecánicas de las "leyes" o de los "números", es sólo un medio, una herramienta que se usará para la comprensión de un texto especializado o la resolución de un problema determinado.

Por consiguiente, el real aprovechamiento del alumno, comprende los cambios que se han producido respecto a:

- En una especialidad o asignatura determinada, la adquisición y comprensión del lenguaje técnico de la misma y su aplicación acertada en la futura profesión.

- La forma de captar las situaciones particulares de la materia, para poder aplicarlas a la solución de los problemas reales.

- Su manera de proceder ante las distintas problemáticas de esa especialidad.

- La adquisición de actitudes acertadas, provistas de sentido común y de razonamiento lógico frente a estas problemáticas.

De esta manera, la evaluación contribuye al afianzamiento de una personalidad integral, rica e imaginativa.

Alfredo Ravera, resume acertadamente los fines de la evaluación así: "No debemos controlar cuánto sabe, sino cuánto puede, cómo aplica y realiza. No valorar el conocimiento co-

mo conocimiento en sí, sino como herramienta, como medio y no como fin"*

CAMINOS DE VALORACION: OBJETIVIDAD Y SUBJETIVIDAD:

Cuando queremos medir algo, establecemos comparaciones. Si esta medición está referida a una longitud, superficie, etc., o sea a cosas materiales, no hay problema para medir con precisión porque la unidad de comparación es siempre la misma.

De igual manera, al pretender cuantificar un trabajo determinado, lo hacemos también en base a mediciones. O sea comparamos ese trabajo con otro de la misma especie, tomado como patrón o unidad de medida.

Pero la unidad de medida del trabajo, será distinta según el que la aplique y aún así, según la circunstancia y el momento. Así influirá aquí la forma de ser, de sentir, el fervor o frialdad del que juzga.

O sea, cuando se miden cosas materiales, es fácil determinar con precisión esa medida, porque existe un parámetro inalterable y preciso; pero el docente necesita valorar reacciones psicológicas, como la memoria, el razonamiento lógico, conductas, etc., que sólo pueden estimarse de un modo indirecto.

En resumen, no podemos dimensionar la psiquis, pero sí sus distintas facetas por ciertas reacciones o aptitudes del individuo.

Por consiguiente, en todo rendimiento de aprendizaje tenemos dos aspectos: los contenidos objetivos, que pueden determinarse con precisión en su cantidad y los subjetivos, que se determinan indirectamente.

De aquí se deduce que en toda evaluación hay dos caminos: la valoración objetiva, que mide la cantidad de conocimientos adquiridos y la subjetiva, en que se aprecian los valores espiri-

* De Cardounel, C.O.- "Medida y Evaluación del Trabajo Escolar" - 1961 - 89.-

tuales del educando. Estos últimos no pueden determinarse objetivamente, pero deben ser asimismo juzgados, conforme a las normas de conducta que como objetivos ideales, una sociedad determinada establece.

Por lo tanto, la valoración objetiva, deriva del juicio de hechos concretos en base a pruebas específicas para cuantificar los conocimientos adquiridos, tratando de hacer abstracción del que evalúa. Es decir, la valoración directa e impersonal de los datos que arroja la cosa juzgada.

En contraposición con la anterior, la valoración subjetiva corre a exclusivo cargo del que hace la valoración y consiste en establecer juicios específicos sobre las conductas, aptitudes y reacciones del educando frente a circunstancias determinadas, constancia, seguridad personal, etc. O sea el juicio que se emite, por más justo y equitativo que se suponga, está marcado como en una "impronta" por la particular personalidad del que valora.

Pero hay que tener bien en claro, que estas dos formas de valoración no son antagónicas, por el contrario deben integrarse mutuamente para que la evaluación sea realmente integral.

Por supuesto, si se da demasiada trascendencia al dato objetivo, se particulariza sólo en la cantidad de conocimientos en una cuestión que tiene mayor amplitud; por el contrario si se pone énfasis sólo en lo subjetivo, no hay control suficiente y la evaluación resulta imprecisa y variable.

En síntesis: es necesario recordar que de una u otra forma, todo puede evaluarse y que si una parte no puede ser mensurada, puede en cambio ser estimada y por consiguiente también juzgada.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION:

Los procedimientos de verificación del aprendizaje en la Universidad pueden ser:

- Procedimientos ocasionales: son aquellos que se van realizando a medida que transcurre el aprendizaje.

El profesor puede sacar conclusiones indicadoras del grado de captación del alumno, mediante circunstanciales preguntas por ejemplo.

Estos procedimientos comprenden: los ejercicios y problemas, la discusión de un tema en forma colectiva, la búsqueda bibliográfica, la participación en el trabajo práctico, los informes sobre los mismos, etc.

De todo ello, el profesor puede obtener interesantes conclusiones y estos resultados parciales y conceptuales, deben ser incluidos en el proceso final de evaluación del alumno.

- Procedimientos sistemáticos: son aquellos destinados exclusivamente a valorar el rendimiento del alumno.

Se dividen en exámenes orales y escritos. Entre ellos, sólo haremos referencia a los que en forma clásica más se usan en el ámbito universitario.

Examen oral:

En los distintos niveles de la enseñanza, ya en el Medioevo, al final de un curso lectivo, se sometía al alumno a un interrogatorio oral. En esa época, al finalizar un estudiante su examen, se lo llenaba de alabanzas o de oprobio según el resultado; en un sólo instante se decidía su suerte futura.

Actualmente en la Universidad, el examen oral es un interrogatorio llevado a cabo por un tribunal que preside el profesor de la materia y dos docentes de la misma Cátedra o de asignaturas afines a ella, tomándose la decisión final por mayoría.

En el examen oral, cuando el profesor es moderador y responsable, los alumnos tienen una buena oportunidad para una demostración cabal ante el tribunal, de los conocimientos adquiridos.

Así de un examen oral receptado a conciencia, se pueden extraer excepcionales conclusiones que otro método de evaluación no lo permite. Entre ellas:

- Verificar el aprendizaje del lenguaje técnico o específico de la materia.

- La forma de razonar del alumno y la secuencia de su pensamiento lógico.

- El grado de certeza personal, de seguridad o duda ante las distintas cuestiones.

- Pero algunos detalles deben ser tenidos en cuenta para que este tipo de prueba, sea realmente indicador de valoración.

Entre ellos:

- Formular preguntas que los induzcan al razonamiento lógico.

- Debe establecerse con el alumno una conversación fluida, tratando de indagar su grado de compenetración con el

tema. Ni la apatía, ni sólo el monólogo del profesor es conveniente.

- El trato del profesor debe ser correcto y moderado.

- No enfrascarse en un sólo tema sino en varios, por lo menos tres, auscultando los puntos esenciales de los mismos.

- Para la evaluación final, tener en cuenta el total de las contestaciones, no sólo las equivocadas.

- Como el profesor se cansa cuando los alumnos son muchos, es necesario receptar sólo un limitado número de exámenes por día.

El examen oral, está muy difundido en la Universidad, pero tiene según sus sensores muchas fallas. Las principales que estos destacan son:

- Es lento y agotador.

- Como las preguntas son distintas según los alumnos, influye mucho el factor "suerte".

- Da cierta prioridad al alumno con facilidad de palabras, perjudicando por el contrario al más callado.

- El profesor puede ser impresionado favorable o desfavorablemente por las cualidades del alumno: forma de expresarse, presentación, defectos personales, inseguridad, etc. y todo esto puede llegar a descalificar un examen oral, si el profesor es fácilmente influido por estos factores.

- Lo formal del examen oral y la circunstancia particular por la que está pasando el alumno, hace que el mismo sea traumático y produzca inhibiciones marcadas, especialmente en los más tímidos.

- El cansancio mental que ocasiona en el profesor, favorece la emisión de juicios erróneos respecto a la valoración.

"Además, cuando se examina con el aparato de la prueba oral, los límites de lo preguntado no son otros que los que el examinador quiere. El estudiante está sometido al capricho del tribunal. Finalmente, hay que tener en cuenta que el estado emocional de los examinados no es normal. En el momento de enfrentar al tribunal, tanto como en la desesperante espera previa, el equilibrio emocional se rompe. Todos llegan afligidos, angustiados. Esta perturbación les provoca momentáneas inhibiciones y hasta amnesias parciales. Además, la autoridad constituida ahí, precisamente en tribunal les domina intelectualmente. En el momento del examen puede presentarse una momentánea servidumbre intelectual: casi nadie se rebela contra la opinión del examinador*.

Es condenable en el examen oral, la aparatosidad con que se lleva a cabo y lo subjetivo del mismo. No obstante ello, es más usado en la Universidad que el examen escrito.

*Escamilla, M.L.- "La Evaluación en la Universidad" - 1964 - 18 y 19.-

Examen escrito:

Desde que se empezó a usar, ha tenido y tiene muchos partidarios al contar con la "valoración documentada", ante posibles reclamos de los alumnos.

Las ventajas de la prueba escrita son:

- La emisión por parte del profesor de un juicio más despersonalizado, al no estar el alumno presente.
- Una mejor reflexión del examinando ante una cuestión determinada, sin contar con inhibiciones personales por la presencia de aquel.
- Como se pregunta a todos con el mismo cuestionario, es más equitativa.
- El profesor no se siente influenciado por la apariencia personal del alumno y por consiguiente, puede emitir un juicio más certero.

Entre las desventajas que se le asignan, tenemos:

- Como los profesores muchas veces carecen de "uniformidad de criterios" para la corrección, en estos casos la valoración es muy arbitraria.

- No permite a muchos alumnos expresar lo que saben realmente.

- Aunque no está presente el alumno que se valora, se mantiene en alguna medida la influencia de aquel, por la caligrafía, redacción, etc.

"Es evidente que el estudiante que se somete a la prueba escrita, se recupera mejor de los estados inhibitorios y del desequilibrio emocional; en eso consiste su ventaja sobre el examen oral precisamente, pero a veces la subjetividad no disminuye"*

Las formas más usadas del examen escrito en la Universidad son: las pruebas de composi-

* Escamilla, M.L.- "La Evaluación en la Universidad" - 1964 - 18 y 19.-

ción, las pruebas de respuestas cortas y las pruebas objetivas o tests.

Las pruebas de composición:

Consisten en unos cuantos temas o preguntas formuladas a los alumnos, para que las contesten por escrito en forma amplia y detallada, dando lugar cada tema o cuestión a una composición sobre el mismo.

Ejemplo: Detalle los pasos a seguir para el diagnóstico bacteriológico de la brucelosis.

Ventajas:

- Se puede evaluar aspectos particulares de la personalidad, por la forma de encarar el tema en cuestión.
- Es muy útil en asignaturas propias del Derecho, Literatura, etc.
- Muy simples en su preparación por parte del profesor.

- Permiten apreciar la habilidad del alumno para expresarse y la forma de organización mental del mismo.

- Incentivan destrezas psíquicas, tales como la comparación, la interpretación de causas y efectos y formulación de opiniones personales.

Limitaciones:

- Al ser las respuestas diferentes en su extensión, profundidad y contenido, no permiten un margen adecuado de uniformidad en la valoración.

- Como las cuestiones que se someten a los alumnos son muy pocas, se deja librado mucho al azar.

- Son demorosas en su corrección.

Las pruebas de respuestas cortas:

Son aquellas en que se formula una pregunta, cuya contestación es breve, de una oración o frase corta o de una o pocas palabras.

Ejemplo: ¿Cuál es el agente etiológico de la fiebre tifoidea?

Respuesta: Salmonella typhi.

Ventajas:

- Son objetivas, ya que la respuesta es precisa y por consiguiente no hay influencia subjetiva del que califica.
- Son fáciles y rápidas de corregir.
- Permiten apreciar mayor cantidad de conocimientos, por lo breve de la respuesta y por consiguiente, el factor suerte es menos probable.
- Como las respuestas de los alumnos son iguales o similares entre sí, tienen alto grado de confiabilidad.
- No hay mayormente subjetividad por parte del profesor.

Limitaciones:

- Favorecen el fraude por parte del alumno, por las respuestas concisas, a veces de una sola palabra.
- Son demorosas para su confección.
- Predisponen para el aprendizaje memorístico por parte del alumno.

Las pruebas objetivas (o tests):

El test, es una situación problemática que permite verificar la existencia y dimensión de algunos elementos psicológicos o determinar ciertas capacidades o reacciones del individuo.

Hay dos tipos de tests: los psicológicos, para verificar el nivel intelectual, rasgos de personalidad, etc. y los pedagógicos, para valorar la adquisición de conocimientos.

Los tests pedagógicos conforman un conjunto de cuestiones objetivas que solamente tienen una respuesta exacta, siendo por la naturaleza de ésta, uniformes y certeros en su corrección.

Los tests pedagógicos tienen las siguientes ventajas:

- Son fáciles y rápidos de corregir.
- Evitan imprecisiones entre lo que se interroga y la respuesta correspondiente.
- Se puede incluir gran número de temas y el factor suerte es menos probable.
- Limitan aspectos subjetivos que no hacen a la valoración en sí, tales como la caligrafía, redacción, etc.
- Aseguran objetividad en su corrección.

Las principales desventajas que se les asignan son:

- Facilitan la copia por parte de los alumnos.
- Sólo permiten determinar ciertas capacidades, tales como la memoria y la atención.
- Facilitan las respuestas casuales o al azar.
- Son difíciles y demorosas de preparar.

- Descuidan ciertas capacidades inherentes a la personalidad del alumno, tales como la expresión oral o escrita.

Entre los tests más usados en la Universidad, tenemos: el tests de selección simple de múltiples respuestas y el test de verdadero-falso.

Test de selección simple de múltiples respuestas (o test de selección de un término verdadero):

Fundamentalmente, consiste en presentar al alumno una cuestión incompleta, seguida de una serie de respuestas probables, de las cuales una sola es correcta.

Es conveniente que el número de respuestas probables, sean por lo menos cinco, así las posibilidades de acertar por casualidad se reducen al mínimo, en este caso sólo al 20%.

Ejemplo:

La reacción de Wassermann, se usa para el diagnóstico de:

- 1) Rubeola (x)
- 2) Sifilis
- 3) Brucelosis
- 4) Blenorragia
- 5) Sarampión

Este tipo de pruebas, permiten:

- No sólo medir el conocimiento, sino también la aplicación correcta de la información recibida.

- Apreciar la capacidad del alumno para establecer comparaciones.

- Y para darle una solución adecuada a lo que se le plantea.

"Hay tratadistas que critican este tipo de pruebas, porque estiman que se prestan al azar y porque las respuestas confusas influyen en el sujeto, que es lo que algunos autores llaman la influencia de las falsas impresiones; sin embargo ninguna de estas interpretaciones resiste un análisis profundo"*.

- Test de verdadero-falso:

Consiste en colocar ante el alumno una serie de oraciones correctas o no, para que él mismo determine la veracidad o falsedad de las mismas.

Ejemplo:

Las bacterias son Protistas Inferiores - (V)

Escherichia coli es el agente etiológico de la fiebre tifoidea (F)

En ellas, el alumno debe comparar una cuestión determinada con todas las respuestas posibles.

Ventajas:

- Son pruebas muy objetivas.
- Son fáciles y rápidas de corregir.

Desventajas:

*De Cardounel, C.O.- "Medida y Evaluación del Trabajo Escolar"-1961-180.-

- Favorecen las respuestas al azar. El porcentaje de acierto por casualidad, es del 50%.

En esta dificultad, reside su limitado uso en la Universidad.

- Examen práctico:

El examen práctico está muy extendido en la Universidad y es de mucha utilidad en carreras técnicas y aplicadas como ingeniería, medicina, bioquímica, etc., en las que se usan artefactos especiales, instrumentos de precisión, etc.

Se usa para determinar habilidades y destrezas en trabajos de aplicación real. Indudablemente, es el método más adecuado para valorar trabajos de laboratorio, uso adecuado de aparatos, máquinas e instrumentos, que si se hicieran en forma verbal y descriptiva, no llegarían a satisfacer el objetivo deseado, es decir la adquisición de destrezas y habilidades.

En el examen práctico, es necesario tener en cuenta:

- La forma correcta en que el alumno procede.

- La rapidez y certeza de sus movimientos.

- La seguridad en sus actos.

Por último, puede solicitarse al alumno que explique al final el procedimiento seguido por él mismo, para verificar el grado de razonamiento y comprensión.

Por lo que antecede, se deduce que los distintos métodos de evaluación, tienen cada uno sus ventajas y limitaciones. Por eso, la mejor conducta a seguir para la valoración, es alternar las distintas formas y así la evaluación resulta más integral, eficiente y completa.

LA OBJETIVIDAD COMO META EN LA EVALUACION:

La evaluación debe tender a que sea lo más objetiva posible; aunque como se dijo, la misma no supone una simple medición e incluye siempre una parte subjetiva. Por otro lado,

objetividad y subjetividad no deben confrontarse mutuamente.

La cuestión fundamental, es que el profesor que evalúa, trate de percibir con total imparcialidad una realidad de aprendizaje. Más que nada importa el profundo deseo de actuar con "justicia", lo que supone una inquebrantable integridad moral. Esto a su vez implica el deseo de eliminar la arbitrariedad en cualquiera de sus formas, sea por distorsiones afectivas o por subestimar la importancia de la misma.

Al respecto, algunos hechos tales como los siguientes, deben alertar a los docentes:

- La evaluación para unos reside en exigir un mínimo, para otros su exigencia es intolerable.

- Muchas veces la nota depende del estado de ánimo y del momento en que se evalúa.

- Por lo general, consciente o subconscientemente se trata de beneficiar al buen alumno.

- Las vivencias particulares del que evalúa, pueden distorsionar el juicio valorativo.

Como lógica consecuencia de todo esto, es necesario tomar las precauciones necesarias para hacer la evaluación más equitativa.

Al respecto, los siguientes principios básicos, pueden contribuir notablemente a lograr una evaluación más justa y objetiva:

- Previa a la misma, deben detallarse los objetivos de la evaluación:

Es necesario explicar antes al alumno, qué es lo que se va a evaluar y en qué se pondrá énfasis. Cuáles son los objetivos que se persiguen con la misma, los que lógicamente estarán de acuerdo con los de los temas respectivos. Pero no sólo el alumno, sino también el

profesor debe tener muy en claro lo que persigue con una evaluación determinada.

- Establecer parámetros comunes de calificación:

El docente debe acordar consigo mismo y/o con sus colegas, los parámetros en base a los cuales realizará la corrección. Los puntajes que se acordarán previamente, deben estar de acuerdo a la jerarquización de las preguntas, privilegiando lógicamente a las más importantes. Y una vez establecidos, deben respetarse y ser conocidos por el alumno para evitar probables reclamos de los mismos.

- Establecer un control del puntaje adjudicado:

En los exámenes teóricos, todo profesor debe tomar conciencia de la importancia del juicio a emitir antes de su decisión final.

En los escritos, es necesario asegurarse que el puntaje otorgado es el correcto. Para ello,

las pruebas pueden reversearse por segunda vez, o que otro docente las revise, o corregir en equipo. Todo esto para evitar errores en los puntos adjudicados.

- Acordar previamente el mínimo para la promoción:

Con esta prevención se evitará que ciertos alumnos aprueben sin los conocimientos fundamentales necesarios o que se aplace simplemente por cuestiones secundarias, que no hacen a la esencia de la materia.

- Tratar siempre de realizar una valoración integral:

El hecho de sumar los puntos otorgados a cada pregunta en una evaluación, sólo importa una medición. Pero con esto no es suficiente, ya que como vimos la educación tiende a formar hábitos para perfeccionar al individuo, los cuales son en definitiva cualidades interiores, que a veces no se perciben, pero que pueden manifestarse por medio de conductas.

Estas conductas o aptitudes, como el esfuerzo en la solución de un problema, la seguridad de una respuesta, la perseverancia, etc., tienen también que valorarse y así la evaluación resulta realmente integral.

En resumen: No sólo "medir", sino comprender lo que es imposible de medición y también estimarlo.

- Tomar evaluaciones con más asiduidad:

Si bien en el curso del año lectivo, se puede contar con una historia de aprendizaje del alumno por medio de evaluaciones ocasionales, tales como los interrogatorios o ejercicios de clase, la discusión socializada, la consulta o entrevista individual, los informes que se solicitan, etc., es necesario recurrir a evaluaciones formales con más frecuencia. Esto para evitar descuido y negligencia del alumno en la preparación de la materia.

- Cambiar constantemente las formas de evaluación:

Cada tipo de examen, sea oral o escrito, pruebas de respuestas cortas, de composición, tests, etc., tienen cada una su valor intrínseco para evaluar, pero también sus limitaciones.

De ahí, la necesidad de variar continuamente las formas de evaluación, prescindiendo de que con esta lógica variación se da igualdad de posibilidades a todos los alumnos, ya que así se satisfacen todas las preferencias. De esta forma, se puede tener un mejor conocimiento sobre el aprendizaje.

- La evaluación también debe valorarse:

Una vez elegido el método de evaluación y aplicado, es imprescindible verificar si se puede confiar en él; si resultó útil y acorde con los objetivos que se persiguen.

O sea, es necesario someter la evaluación a un control periódico en cuanto a su solidez, consistencia y objetividad.

Para cumplir con este objetivo, puede recurrirse a la opinión de especialistas pedagógicos o de un grupo de profesores, o simplemente cotejándolas con otras semejantes, estableciendo su eficiencia comparativamente y rescatando de aquellas lo más valioso. En síntesis, tratando año tras año de perfeccionarla.

- Anular las parcialidades afectivas:

Toda relación interpersonal, implica un sinnúmero de vivencias entre las personas, lo que se traduce en sentimiento tales como aprecio, cariño, simpatía, rechazo, indiferencia, etc.

De la misma manera, en la relación cotidiana entre docente y alumno, afloran por ambas partes algunas de estas vivencias y si no son eliminadas, sobre todo en el momento de la evaluación, ésta resulta totalmente desvirtuada e injusta. Esas vivencias positivas o negativas, deben ser neutralizadas y reemplazadas por un sentimiento de afecto hacia todos sin distinción.

- Esforzarse permanentemente en hacer justicia:

Cualquier técnica de evaluación que se emplee por más eficaz que sea, cualquier prevención que se tome para que la evaluación sea correcta, ésta no lo es si el que evalúa no tiene el convencimiento y el deseo permanente de actuar con justicia y equidad.

Para ello, es necesario que el profesor continuamente se esfuerce en actuar con corrección, prescindiendo de todos los factores que le impidan cumplir con su delicada labor.

Además el profesor al evaluar con justicia a sus alumnos, se evalúa a sí mismo en el ejercicio de ella. Y esto constituye la piedra basal de la evaluación: Dar a cada uno lo que le corresponde, según las metas alcanzadas y merecimientos.

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE CAMBIOS PROBABLES EN EL SISTEMA DE EVALUACION UNIVERSITARIO:

Sabemos que la Pedagogía y la Didáctica son los pilares fundamentales de todo proceso educativo, con su ingerencia, la primera en los fenómenos relativos a la educación y la segunda, en las técnicas más apropiadas para orientar el aprendizaje.

Sin embargo, sus enseñanzas y principios parecen estar destinados al nivel primario y medio sobre todo, mientras que en los estudios universitarios su influencia rectora no es sistemática. Estas ciencias, resultado del esfuerzo de esclarecidos universitarios en muchos casos y por consiguiente nacidas en la Universidad, es evidente que no volvieron a su seno.

Pero si bien aún hoy esto es real, los profesores universitarios, cada vez con más frecuencia, llegan a la conclusión de que no sólo es suficiente el dominio de una determinada espe-

cialidad para transmitir los conocimientos, sino que están propensos en adecuar sus enseñanzas a los principios rectores de la Pedagogía y la Didáctica. O sea, están tratando de revalorizar estas ciencias aplicadas de la educación superior, que existen, pero que estaban bastante relegadas en su aplicación real a la Universidad. Y así, en el caso específico de la evaluación, cada vez está más próximo el momento de reemplazar los clásicos exámenes orales y escritos, por una evaluación más integral, formativa y útil.

Efectivamente, en la Universidad, el proceso enseñanza-aprendizaje parece indefectiblemente condenado como hasta ahora, a empezar con la clase magistral y terminar con el alumno frente al tribunal examinador y esta simplista secuencia del proceso educativo superior es tan dominante, que en ella parece todo estar condicionado por el examen final. Pero ha llegado el momento, en que no se considere al examen como único medio de valoración, sino como uno más entre tan-

tos y con más razón, que sea el fin supremo de la educación superior.

Por lo tanto, para llegar a cambios profundos en la evaluación a los fines de hacerla más integral y equitativa, es necesario que previamente el proceso enseñanza-aprendizaje en la Universidad, experimente cambios profundos, en particular respecto a la pasividad del alumno enfrentado a las clases magistrales sin mayor participación y a otras formas clásicas y permitidas de enseñanza. Es el estudiante, el que debe ser el verdadero artífice de la enseñanza y del aprendizaje, mediante una actividad verdadera, plena y real.

Cuando ello ocurra, se habrá logrado que el eje del proceso educativo superior, no radique tanto en la "enseñanza del profesor", sino en el "aprendizaje del alumno". Esto es lo que hay que lograr para motivar realmente, despertar su interés, juicio crítico y razonamiento lógico.

Actualmente, en el concepto más avanzado, la evaluación no está de acuerdo con el criterio de calificación, como en los exámenes clásicos; es decir una valoración basada en una cantidad o nota en una escala determinada. En el concepto didáctico moderno, la evaluación es una valoración continuada, permanente e ininterrumpida de los alcances formativos e informativos del alumno.

Para ello, el profesor debe establecer un seguimiento, registro o historia de las diferentes fases por las que pasa el alumno en su proceso de aprendizaje, cambios de conductas, adquisición de destrezas, además de lo meramente informativo. De manera tal, que el alumno no sólo es "calificado", sino "valorado integralmente". Por supuesto, aquí se incluyen también las notas de los exámenes, pero estos constituyen sólo una parcialidad del total.

En resumen: con el concepto moderno de evaluación, el profesor debe contar con un registro permanente por cada alumno, en el que se detalla su histo-

ria o secuencia de aprendizaje, lo que se complementa con los exámenes parciales y el examen final.

En realidad, cuando la evaluación se realiza en esta forma, los exámenes finales no son tan necesarios, por lo menos con la aparatosidad de su forma clásica y este nuevo concepto para evaluar, debe ser incorporado a la enseñanza universitaria sin dilaciones.

Durante todo el año, deben valorarse los interrogatorios y ejercicios de clase, los informes solicitados, las búsquedas bibliográficas, las discusiones socializadas, las monografías, el desempeño en los trabajos prácticos, etc. y todo esto debe registrarse minuciosamente.

Luego, para la promoción del alumno en términos cuantitativos, un porcentaje de la nota final debe obtenerse de su historia o registro de aprendizaje y el otro del examen final.

Esta forma de evaluación actual, como la llamada "Evaluación Zonal"², presenta las siguientes ventajas:

- Orienta a un cambio radical de la enseñanza universitaria pasiva en base a la clase magistral, por otra en la que el estudiante tenga real participación.
- Incentiva al alumno a un estudio continuado durante todo el año e impiden su aprobación por esfuerzos ocasionales.
- La evaluación es más justa, por cuanto el alumno que se esmeró durante todo el curso lectivo, es difícil que no apruebe el examen final.
- Se valora al estudiante en forma integral y permanente, tanto en su faz informativa como formativa.

Finalmente, no está de más insistir que en la evaluación:

- Es más importante la comprensión del material aprendido, que una acumulación memorística y mecánica de lo enseñado.

Escamilla, M.L.- "La Evaluación en la Universidad"-1964- Un estudio sobre los exámenes universitarios- 84 a 90.-

- Como interesa a la postre, que el futuro profesional cuente con iniciativa personal, la evaluación debe tender a valorar la capacidad de juicios críticos y elaboraciones personales frente a la información recibida.

- Por último, como resulta prioritario que los estudios universitarios se orienten a una integración entre los conocimientos abstractos y teóricos por un lado, con los problemas reales de la futura profesión por el otro; es necesario que la evaluación, para ser eficaz, trate de auscultar esta real integración.

LA ETICA EN LA EVALUACION:

Entre todas las etapas del proceso educativo, la evaluación es la culminación del mismo y tan imprescindible e importante como el aprendizaje en sí. Y como las demás etapas, debe tender a "formar" integralmente al alumno, en particular en la adquisición de hábitos de justicia; pero también para el docente es necesaria ya que lo capacita cada vez más en este

ejercicio. Además de esto, el afianzamiento de la memoria y capacidad de retención, el razonamiento lógico, la constancia, la imaginación y la firmeza de carácter, son algunos otros de los objetivos formativos de la evaluación y hacia el logro de los cuales hay que orientarla.

Pero la evaluación en la Universidad, es por excelencia una función ética. La misma tiene como eje principal la justicia y para ejercerla se requiere una ineludible conducta moral. La evaluación siempre debe girar en torno a ella y debe ser aleccionadora para el estudiante, pero al mismo tiempo exenta de toda intención demagógica.

En la práctica, el fin último de la evaluación se resume en: "Aprobado" o "aplazado", por esto el profesor debe tomar conciencia de su responsabilidad respecto al juicio que emite.

Por una parte, cuando se aprueba con justicia, se otorga un premio justificado al esfuer-

zo realizado y un impulso alentador para que el alumno continúe superándose y llegar a nuevas metas en la adquisición de conocimientos.

Pero cuando se ha promovido al alumno que no tiene los conocimientos mínimos necesarios, se perjudica tanto éste como el profesor. El alumno porque encontrará barreras insalvables en las materias futuras, ya que carece de bases firmes, lo que a la postre se traduce en desaliento, desorientación y frustración. El profesor, porque cuando actúa con demasiada prodigalidad, se desprestigia al decaer el nivel académico y promoverse entre los alumnos la desidia y negligencia. Efectivamente, al percibir estos que la aprobación de una asignatura es la norma, el esfuerzo que realizan es mínimo y el nivel de aprendizaje se reduce hasta lo incalificable. Por supuesto, son los mismos alumnos que en un principio aprobaron esa aptitud de benevolencia del profesor con la que aparentemente se beneficiaron, los primeros en el futuro en recriminar y cuestionar tan irresponsable conducta.

Pero si esto es desalentador y contraproducente, no lo es menos la exigencia casi irracional en la que incurren algunos profesores, como si su asignatura fuera la única de la carrera, haciendo de su aprobación un verdadero trauma psicológico para el alumno y sumiéndolo en el desconcierto y la inseguridad, al preguntarle sólo detalles o minucias o al tratarlo con rigor y descortesía.

Por el contrario, la reprobación es necesaria cuando el alumno no demuestra tener los mínimos conocimientos sobre la materia, sea por negligencia o falta de estudio suficiente. No obstante ello, la consecuencia de la reprobación no sólo se debe a factores inherentes al alumno, sino a otras múltiples causas. Entre ellas, falta de orientación por parte del profesor para encarar el estudio de la asignatura, de incentivo, de motivaciones, de explicaciones claras, etc. Lógicamente, en este caso la conducta del profesor no será aprobar masivamente para tratar de disimular este fracaso, sino en replantear su metodología de enseñanza para obtener en lo sucesivo resultados más alentadores.

La evaluación es un particular momento psicológico, en el que el alumno se encuentra sometido a una cierta tensión, que es saludable ya que contribuye al esfuerzo, razonamiento y concentración, pero es saludable siempre que el mismo no se convierta en un verdadero "tormento" que termine por alterar el equilibrio emocional del mismo. Por ello, el examinador debe ser capaz de entablar cordiales relaciones con los examinandos, debe inspirarles confianza con el objeto de contribuir a tranquilizarlos, lo que lógicamente redundará en un óptimo rendimiento.

Ya hemos dicho que durante el examen oral, al enfrentar al tribunal, el estado emocional del alumno se rompe; todos llegan nerviosos, angustiados, afligidos. Este particular estado debe ser "comprendido" por el docente, pero sin que ello implique condescendencia en los juicios.

De la misma manera, el examinador deberá saber captar el real estado de nerviosismo, del que algunos alumnos tratan de

exagerar, dramatizando esa situación con el fin de obtener créditos personales.

Asimismo, las "excusas" que presentan algunos estudiantes en los exámenes, no deben nunca ser aceptadas como motivo para ser indulgentes en la nota. En el momento del examen el profesor debe valorar, no atender problemas o razones particulares. Resulta así inaceptable agregar a las diferencias que puedan realizarse subconscientemente en la valoración, las parcialidades conscientes, que crean diferencias irritantes entre los alumnos, quien al captarlas no las olvida así se hayan hecho en su aparente beneficio.

A veces se presenta en algunos docentes, una cierta incapacidad, resistencia o temor para reprobado cuando es necesario; les resulta una "violencia extrema". Si bien no es nada agradable aplazar, en estos casos el docente debe tomar conciencia de su limitación y tratar de superarla. El examinador, debe estar psicológicamente preparado para aprobar o reprobado.

Ya vimos que la exigencia exagerada, las preguntas capciosas y el tratamiento riguroso en los exámenes, deben desterrarse como norma. Pero en contraposición con lo anterior, la demagogia de parte del docente es otra falencia igualmente nociva en los exámenes universitarios; sea por quedar bien con el alumno, por temor o por evadir su verdadera responsabilidad. Estos docentes deben recordar, que la Universidad no es el secundario y que pesa sobre ellos la grave responsabilidad de formar futuros profesionales. Como vemos, ambos extremos son igualmente nefastos. Dos cosas hay que evitar, la mezquindad que deprime y la prodigalidad, que relaja y desconcierta.

Pero el alumno, también debe actuar con honradez ante el examen, estudiando a conciencia y dando a la materia el tiempo suficiente en su preparación, evitando así los tan conocidos "lances". No tratando de granjearse la simpatía del profesor con fines especulativos, evitando la "servidumbre intelectual", como también el fraude en los exámenes escritos. Y si

fue aplazado con justa razón, reconociéndolo ante sus compañeros, no desvirtuando lo que realmente se le preguntó y tratando de exagerar el nivel de exigencia para ocultar su propio fracaso; todo lo cual crea una imagen distorsionada del examinador que en nada contribuye a aliviar las tensiones de los que esperan.

La justicia, la equidad y la moderación deben ser las consignas de todo examinador y así despertará la adhesión, el reconocimiento y el respeto de sus discípulos. La prioridad del docente que va a evaluar, es tomar conciencia de la importancia de su misión, es decir la de juzgar con total imparcialidad. He aquí su tarea más difícil y ennoblecedora.

El docente "presionado", no puede ni debe evaluar, ya lleva implícito la idea de la arbitrariedad. Es de descontar, que el docente universitario sabrá ingenárselas para evadir inteligentemente las presiones y los compromisos de amistades que piden para sus "protegidos" las tan conocidas "ayuditas" en los exámenes. Por eso,

los profesores de las cátedras deberán agotar las medidas de precaución necesarias, para evitar interferencias en los exámenes o presiones por parte del personal de las mismas o ajenas a ellas.

Las diferencias y el favoritismo dejan en el alumno universitario, el pésimo ejemplo de la falta de valores ponderables en sus formadores, distorsión de la mente juvenil y resentimiento. Asimismo, le crea un nefasto sentimiento de "fatalismo", respecto a que todo lo que le rodea es corrupto.

En realidad, la venalidad, la corrupción y el soborno de un docente deben ser castigados con el máximo rigor por las autoridades universitarias.

En conclusión, la venalidad en los exámenes, debe desterrarse definitivamente porque denigran al docente y envilecen al alumno. Por eso, la tendencia al favoritismo y la vocación por la discrecionalidad y la prebenda, deben quedar condenados como símbolos de una grave enfermedad que pone en peli-

gro la integridad de la Universidad como institución rectora y de la nación misma.

Resumiendo:

- La evaluación es esencialmente una función ética.
- Es necesario una básica rectitud moral para actuar con justicia.
- Eliminar o neutralizar las distorsiones afectivas.
- No aceptar presiones ni interferencias antes o durante el examen.
- Ni exigencia irracional, ni facilismo cómplice: Moderación.
- No inclinarse por hacer demagogia con el alumno.
- Trato cordial, sereno, paciente pero firme.
- Evitar recriminaciones o trato riguroso al alumno aplazado.
- En el momento del examen, el examinador debe actuar de manera objetiva y con total imparcialidad.

Finalmente, no está demás recordar algunas "locuciones latinas", que pueden ser de utilidad y acierto en la delicada tarea del examinador:

Quot hominis, tot sententiae: "Tantos hombres, tantos pareceres".

De ahí la necesidad de aunar criterios entre el cuerpo docente, respecto a lo que se exigirá.

Dura lex, sed lex: "Dura es la ley, pero es la ley"

Traducido a los exámenes: Todos los alumnos serán medidos con la misma vara; el nivel de exigencia será igual para todos.

Minima me malis: "Del mal, el menor".

O sea, en caso de duda entre aprobar o aplazar, inclinarse por el mal menor.

Summum just, summa injuria: "El supremo derecho es la suprema injusticia".

Aforismo jurídico que significa que de la aplicación rigurosa de la ley, pueden derivarse graves daños. Para los docentes que exageran en forma irracional el nivel de exigencia.

Respecto a esto último, todo docente debe tener en cuenta:

Est modus in rebus: "En todas las cosas hay una medida".

Una medida de exigencia en este caso.

También, In medio stat virtus: "La virtud está en el justo medio"

Pero en particular:

Cuique suum tribuere: "Dar a cada uno lo suyo".

BIBLIOGRAFIA:

- 1) Alves de Mattos, L. Compendio de Didáctica General.- Ed. Kapelusz S.A. (Buenos Aires) - 1963.- 365, 366, 368 a 382, 384, 385, 389, 399 a 401 y 404.
- 2) De Cardounel, C.O.- Medida y Evaluación del Trabajo Escolar - Fernández Editores S.A. (México)- 2a. Ed.- 1961.- 15 a 18, 89, 135, 136, 141, 143, 175, 176, 179 y 180.
- 3) Diccionario Hispánico Universal- W.M. Jackson Editores (Buenos Aires) - 4a. Ed.- II- 1955.- (Capít.: Locuc. Lat. y Extr.): 1.026, 1.028 a 1.031 y 1.037.
- 4) Escamilla, M.L.- La Evaluación en la Universidad- Ed. Universitaria (San Salvador)- El Salvador C.A.- 1964.- 10, 11, 14, 15, 19 a 25, 37 y 85.
- 5) Garo, M.- Un Estudio sobre Exámenes Universitarios- Ed. por Fac. de Ciencias de la Educación- Univ. Nac. del Litoral (Paraná)- Entre Ríos- 1963- 17.
- 6) Ianantuoni de Orlando, E.- "Tiempo de Balance"- Revista Estrada- Ed. Estrada y Cía S.A. (Buenos Aires) Año 2 - No. 10 - 1981.- 4 a 6.
- 7) Lafourcade, P.D.- Evaluación de los Aprendizajes- Ed. Kapelusz S.A. (Buenos Aires)- 5a. Ed.- 1973 - 15 a 17.
- 8) Lemus, L.A.- Manual de Evaluación del rendimiento Escolar - Ed. Cultural Centroamericana S.A. (Guatemala)- 4a. Ed. 1969 - 15, 21, 28 y 172.
- 9) López, A.- Evaluación del Trabajo Escolar - Edic. "La Obra"- Gráfica Oeste S.A. (Buenos Aires) - 1966.- 15.
- 10) Rivera, A.- Apreciación de los Resultados de la Acción Educativa - Ed. Kapelusz S.A. (Buenos Aires) - 1962.- 4 a 7.

• • •